

AVISO DE REMATE

(Exp.131947-23)

La suscrita **Alguacil Ejecutor del Juzgado Primero de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR

Que en el proceso **Sumario** de Venta de Bien Común interpuesto por **EZEQUIEL DE LA ESPRIELLA CHONG** en contra de **MYRIAM ALCIRA TANG CHAVES**, se ha señalado el día **dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

*“(Inmueble) San Miguelito, Folio Real N°141796 (F), código de ubicación 8A03, Lote 2177, ubicado en en el corregimiento de José Domingo Espinar, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, registrado a nombre de EZEQUIEL DE LA ESPRIELLA CHONG con cédula de identidad personal N°8-257-20 y MYRIAM ALCIRA TANG CHAVES con cédula de identidad personal PE-11-709”*

(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A03, FOLIO REAL N° 141796 (F)  
**ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO**  
UBICADO EN LOTE 2177 , CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ  
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 261 m² 8050 cm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 261 m² 8050 cm²  
LINDEROS:PARTIENDO DEL PUNTO MAS CERCANO AL SURESTE EN DIRECCIÓN SUR SESENTA Y CUATRO 64 GRADOS VEINTISÉIS 26 MINUTOS VEINTE 20 SEGUNDOS OESTE, COLINDANDO CON CALLE TREINTA 30, SE MIDEN NUEVE 9 METROS CON SETENTA 70 CENTÍMETROS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORTE VEINTICINCO 25 GRADOS TREINTA Y TRES 33 MINUTOS CUARENTA 40 SEGUNDOS OESTE, COLINDANDO CON LOTE NUMERO DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS 2176, SE MIDEN VEINTISÉIS 26 METROS CON NOVENTA Y NUEVE 99 MILÍMETROS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORTE SESENTA Y CUATRO 64 GRADOS CERO OCHO 08 MINUTOS, TREINTA Y CUATRO 34 SEGUNDOS ESTE, COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO 99288 PROPIEDAD DE SUCASA, SE MIDEN CINCO 5 METROS CON SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 699 MILÍMETROS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORTE SETENTA Y UN 71 GRADOS TREINTA Y UN 31 MINUTOS VEINTISÉIS 26 SEGUNDOS ESTE , COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO 99288 PROPIEDAD DE SUCASA, SE MIDEN CUATRO 4 METROS CON CERO TRES 03 CENTÍMETROS HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO , DE ESTE PUNTO EN DIRECCIÓN SUR VEINTICINCO 25 GRADOS TREINTA Y TRES 33 MINUTOS CUARENTA 40 SEGUNDOS ESTE, COLINDANDO CON LOTE NUMERO DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO 2178, SE MIDEN VEINTISÉIS 26 METROS CON QUINIENTOS VEINTITRÉS 523 MILÍMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA CERRÁNDOSE ASÍ EL POLÍGONO.  
CON UN VALOR DE B/ 40,670.38 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA BALBOAS CON TREINTA Y OCHO)  
NÚMERO DE PLANO: 81003-72479

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

EZEQUIEL DE LA ESPRIELLA CHONG (CÉDULA 08-257-20) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
MYRIAM ALCIRA TANG CHAVES (CÉDULA PE-11-709) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTA GRAVAMEN VIGENTE .  
**RESTRICCIONES:** ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: A) NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIA Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISOS DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B) CUALESQUIERA MEJO RAS QUE SE CONSTRUYAN DEBEN MANTENER LA UNIDAD ARQUITECTONICA DE LA URBA NIZACION VILLA LUCRE,POR LO QUE DEBEN SER APROBADAS PREVIAMENTE POR VEN- TAVIV. PARA DEMAS RESTRICCIONES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 17/FEB/2020, EN LA ENTRADA 63261/2020  
**DECLARACIÓN DE MEJORAS:** VALOR DE LAS MEJORAS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS BALBOAS (B/.30,752.00). DESCRIPCIÓN: UNA CASA DE UN SOLO PISO, CONSTRUIDA CON PAREDES DE BLOQUES DE CEMENTO, TECHO DE ZINC, PISO DE CERAMICA. OCUPA UNA SUPERFICIE DE CONS- TRUCCION DE 97M2 CON 47D2. COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON RESTOS LIBRE DE LA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. QUE ESTIMA EL VALOR TOTAL DEL TERRENO Y CASA EN LA SUMA DE B/ 40,670.38. PARA DEMAS INFORMACION VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO. . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 17/FEB/2020, EN LA ENTRADA 63261/2020

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **B/.75 ,000.00**, y será postura admisible la que

cubra las dos terceras (2/3) partes de la suma señalada como base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, *veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticinco (2025)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.

CLARISSA MARÍA PÉREZ MADARIAGA  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
28-08-2025 09:18:49 AM  
p3742508282pmq2

OJUDICIAL  
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO  
Fecha: 28-08-2025 09:19 AM